

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO**  
**DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**  
**DEL 27 DE JUNIO DE 2022**

**ASISTENTES:**

ALVARADO JÓDAR, ALEJANDRO  
BARQUERO ARTÉS, CONCHA  
BLANCO RUIZ, SONIA  
CABELLE FERNÁNDEZ-DELGADO, FLORENCIO  
CASTILLO DÍAZ, ANA  
CASTILLERO OSTIO, ELIZABET  
CASTRO MARTÍNEZ, ANDREA  
CHAMIZO SÁNCHEZ, ROCÍO  
CRISTÓFOL RODRIGUEZ, MARÍA DEL CARMEN  
DEL VALLE FIERRO, ANTONIO BELÉN  
DOBLAS ARREBOLA, SALVADOR  
GIL RAMÍREZ, MARTA  
GÓMEZ GÓMEZ, AGUSTÍN  
LOBILLO MORA, GEMA MARÍA  
LÓPEZ VILLAFRANCA, PALOMA  
MAÑAS VALLE, SEBASTIÁN  
MORENO CABANILLAS, ANDREA  
MUÑOZ JIMÉNEZ, JOSÉ  
PÉREZ ORDÓÑEZ, CRISTINA  
POSTIGO GÓMEZ, INMACULADA  
QUINTANA PUJALTE, ANDREA LETICIA  
RODRIGUEZ FUENTES, MARIA DEL CARMEN  
ROMERO DE LA HOZ, JOSÉ PABLO  
RUIZ SAN MIGUEL, FRANCISCO JAVIER  
SÁIZ DÍAZ, MARÍA JESÚS  
SEDEÑO VALDELLÓS, ANA MARÍA  
SIBAJA CUMPLIDO, ROCÍO  
TORRES MARTÍN, JOSÉ LUIS

**AUSENCIAS EXCUSADAS:**

ALMANSA MARTÍNEZ, ANA  
ÁLVAREZ NOBELL, ALEJANDRO  
CAMPOS GARCÍA, JOSÉ LUIS  
CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO  
CASTRO HIGUERAS, ANTONIO  
CARBALLEDA CAMACHO, MIREYA  
CESTINO GONZÁLEZ, ESTEFANIA  
ESCAÑO GONZÁLEZ, JUAN  
MARTÍN MARTÍN, PENÉLOPE  
IRANZO BENITO, JOSÉ

RODRIGUEZ LÓPEZ, MARÍA  
RUIZ MUÑOZ, MARÍA JESÚS  
RUIZ DEL OLMO, FCO. JAVIER  
VICENTE DOMÍNGUEZ, AÍDA DE

Comienza la sesión a las 11:06 horas.

## **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASIGNACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

La subdirectora del departamento, Ana Castillo, excusa, en primer lugar, la asistencia del director del departamento, al que le ha sido imposible acudir al Consejo, y da comienzo al primer punto del orden del día, la aprobación de la asignación docente del próximo curso académico. A continuación, cede la palabra a la secretaria del departamento.

Rocío Chamizo comienza agradeciendo la colaboración de todo el profesorado durante el proceso de asignación docente, que ha culminado con la programación que se presenta hoy, e inicia la aprobación de dicha asignación:

- Respecto a la asignación en el grado de Publicidad y Relaciones Públicas y en el grado de Comunicación Audiovisual, la secretaria informa de algunos datos no recogidos en el documento que se ha adjuntado a la Convocatoria para su aprobación. De tal manera, señala que en la asignatura de Fundamentos de Realización Audiovisual en Publicidad y RRPP (108), no aparece y debe indicarse que los grupos GG2, GR4 y GR5 están reservados por la profesora Concha Barquero. Igualmente, señala que el GR5 de Sistema de Comunicación Empresarial (204) lo ha asumido Cristina Hernández, así como el GR4 Y GR5 de Comunicación Publicitaria (201). Por otro lado, también comunica que el GR4 de Introducción a las RRPP (103) ha sido asignado, finalmente, al profesor Sergio Guerra y que Prácticas Profesionales (412) lo tiene asignado la profesora Paloma López.

Una vez ofrecida esta información, la asignación docente en grado es aprobada por asentimiento.

- A continuación, tiene lugar la aprobación de la asignación de Trabajos Fin de Grado para ambas titulaciones. En esta ocasión, la secretaria del departamento comunica que la profesora Nekane Parejo suelta los dos TFG que tenía asignados en el grado de Comunicación Audiovisual para asumir dos tutorizaciones en el Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas. Tras esta modificación de última hora, la asignación de TFG en ambos Grados y las líneas de investigación de cada tutor/a son aprobadas por asentimiento.
- En cuanto a la asignación en el máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación, la profesora Isabel Ruiz da a conocer un error en las horas que se

le ha asignado en la asignatura de “Transpublicidad. Nueva Publicidad para sociedades en movimiento”. Anotado el error para su corrección, se aprueba por asentimiento tanto la asignación en el máster, como el profesorado y sus líneas de investigación para las tutorizaciones de los TFM.

- Por su parte, respecto a la asignación docente en el máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas, también se detecta un error en las horas de asignación de los profesores Antonio Cantos y José Antonio Muñoz que deberá ser subsanado por los coordinadores del máster. En cuanto al profesorado que asume tutorizaciones, el coordinador Alejandro Alvarado informa que hay que incluir a la profesora Nekane Parejo con dos TFM. Finalmente, la asignación docente del máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas, así como el profesorado y sus líneas de investigación para las tutorizaciones de TFM quedan aprobadas por asentimiento.

Una vez aprobada la asignación docente para el próximo curso académico, el profesor Agustín Gómez pide la palabra para manifestar que no se está cumpliendo el POD en el punto en el que se especifica que la dirección del departamento debe llevar una propuesta de asignación al Consejo para ser aprobada. En este sentido, la dirección señala que la propuesta es justo la asignación que se acaba de aprobar, cumpliéndose así con lo recogido en el POD. Por otra parte, el profesor Gómez expresa que no se ha indicado los criterios para la asignación docente antes de iniciarse el reparto y debería hacerse. Ante tal apunte, la secretaria del departamento aclara que en el correo en el que se comunica el inicio del proceso del reparto docente, se recuerda que se seguirá para la asignación el criterio ya establecido y aprobado en Consejo de Departamento que da prioridad a respetar, en la medida de lo posible, una antigüedad mínima de tres años en la impartición de las materias. En este sentido, el profesor Florencio Cabello y Javier Ruiz San Miguel respaldan las palabras de la dirección.

## **2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS VINCULADOS A LAS BECAS DE COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO**

Se aprueba por asentimiento establecer como fecha límite para la recepción de proyectos de colaboración con el departamento el 7 de septiembre del año en curso. Igualmente, se acuerda que tanto la solicitud de beca como el proyecto sean remitidos a través del registro oficial de la UMA.

## **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO AFINES AL DEPARTAMENTO**

La subdirectora del departamento informa que el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la UMA solicita a este departamento un listado priorizado de áreas de conocimientos afines a la nuestra. Tras el debate generado al respecto, se decide valorar, en primer lugar, mediante votación, si vamos a considerar algún área de conocimiento afín al nuestro o no. La votación, finalmente, resuelve proponer algún área afín a la nuestra, con 17 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

A continuación, la subdirectora somete a votación el número de áreas afines a proponer. La votación resuelve que sea una única área afín con 9 votos a favor:

- Solo un área afín: 9 votos a favor
- Dos áreas afines: 6 votos a favor
- Tres áreas afines: 0 votos
- Cuatro áreas afines: 3 votos a favor

Seguidamente, los miembros del Consejo del Departamento valoran una serie de áreas que podrían considerarse afines a la nuestra y son sometidas a votación:

- Periodismo: 15 votos a favor
- Estética y Teoría de las Artes: 1 voto a favor
- Comercialización e Investigación de Mercados: 2 votos a favor
- Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos: 1 voto a favor
- Organización de Empresas: 0 votos a favor

Finalmente, en relación a la solicitud del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de indicar un listado priorizado de áreas de conocimientos afines, se aprueba por mayoría de votos establecer como única área afín el área de Periodismo.

#### **4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DEL PROFESORADO ASOCIADO.**

Se aprueba, por asentimiento, la renovación de todos los actuales profesores asociados del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad:

1. Concepción Barquero Artes
2. Juan Adolfo Escaño González
3. Emelina Galarza Fernández
4. María Dolores García Fernández
5. Daniel Guerrero Navarro
6. Ignacio Hertogs Biarge
7. Francisco Santos Plaza Rosado
8. María Jesús Saiz Díaz

#### **5. ASUNTOS DE TRÁMITE**

Se aprueba por unanimidad la solicitud del contrato entre Málaga Procultura y el profesor Alejandro Ignacio Alvarado Jódar.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Málaga, 27 de junio de 2022

VºBº Antonio Castillo Esparcia  
Director del Departamento

Fdo.: Rocío Chamizo Sánchez  
Secretaria del Departamento

VºBº Ana Castillo Díaz  
Subdirectora del Departamento